RÉGIMEN ESPECIAL - CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092
PROCESO N: 24668 DE 2018

Medellín, Julio 9 de 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto de la Contratación

CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE LA RED DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES CIUDAD DE MEDELLÍN

1.3 Presupuesto Oficial

Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($700.000.000) Excluido IVA, respaldado en la solicitud de pedido N. 45011748 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N. 4000093249.

1.4 Dependencias Interesadas

Secretaría de Cultura Ciudadana

Secretaría de Suministros y Servicios

2. PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura:	Junio 27 de 2018
Fecha de cierre:	Julio 5 de 2018
Hora:	3:00 p.m.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2.1. Presentaron oferta los siguientes proponentes:



LISTA DE OFERTAS (2)

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Realizar Ejercicios Creativos y Sociales de Exploración Curatorial	De Ambulantes	En análisis	05/07/2018 02:57 PM	10.200.000 COP
Laboratorios Comunes de Creación para la Red de Artes Plásticas y Visuales	CASA TRES PATIOS	En análisis	05/07/2018 02:40 PM	1.000.000 COP

Fecha de Cierre: 05/07/2018		**Hora de cierre: 3:00 p.m.**		**Observaciones**
Orden de Entrega Propuestas	**Proponente**	**Valor**	**Aporta Garantía de seriedad**	
1	Fundación Casa Tres Patios	$1.000.000	N/A	Se presentó Lote 3
2	Corporación Artística, Cultural y Ecológica De Ambulantes	$10.200.000	N/A	Se presentó al Lote 1

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

3.1. Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por **ANDREA VELASQUEZ TAMAYO** - Abogada, se concluye lo siguiente:

Proponente: FUNDACION CASA TRES PATIOS				
NIT: 900.182.237-3				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	La presenta suscrita por el representante legal.	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere				x
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por la revisora fiscal	x		

Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Codigos de verificación: 900182237318070910062 0, 335749180709101416	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 112015985 , 112016114	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	**Fecha de Expedición**: 2018/06/19 **Vigencia de la Sociedad**: Indefinida **Objeto**: Organizar actividades y eventos en todas sus manifestaciones, que resalten e incentiven avances en las practicas artisticas, la investigacion y la pedagogia Representante legal: William Anthony Evanko. No posee restricciones para contratar.	x		
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	William Anthony Evanko C.E 335.749	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante	El proponente aporta certificados y la entidad de	x		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.			
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa no fue posible realizar la verificación.	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	Aporta documento.	x		
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales	Aporta documento.	x		
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal	Aporta documento.	x		
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento.	x		

CONCLUSION: El proponente **Fundación Casa Tres Patios** con número de NIt 900.182.237-3, se encuentra habilitado jurídicamente.

Proponente: CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL Y ECOLOGICA DE AMBULATES				
NIT: 900.028.569-5				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	**Observación**	**Cumple**		**No Aplica**
		Si	**No**	
Carta de Presentación de la Propuesta. Adjunte diligenciado el formato de Carta de presentación de la propuesta de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Autorización de la junta o asamblea de socios. Adjuntar autorización si la cuantía lo requiere				x
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social. De acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por contador público Ivan Dario De Jesus Tobon Vasquez con T.P 59171-t y	x		

	certificado de la junta cetral de contadores 6250FDD6EB311BBF vigente.			
Certificación de Responsabilidad Fiscal. Adjuntar certificado	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO se encuentran reportados como responsables fiscales. Codigos de verificación: 900028569518070909343 7, 71339102180709093604	x		
Certificado de antecedentes disciplinarios. Para obtener esta constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO registran sanciones ni inhabilidades vigentes. Certificados: 112011760 , 112012043	x		
Certificado de Existencia y Representación Legal. Con una vigencia no mayor a 30 días	**Fecha de Expedición**: 2018/07/05 **Vigencia de la Sociedad**: Hasta diciembre 31 de marzo de 2046. **Objeto**: Fomentar producir proyectos de investigación en el ámbito artístico, escénico audiovisual, cultural, social y ambiental a través de proyectos creativos, integrados e innovadores que enriquezca los diferentes procesos creativos y expresiones sociales culturales ambientales, a nivel regional, departamental, nacional e internacional (...) Representante legal: Alvaro Osmar Narvaez Diaz	x		

	No posee restricciones para contratar.			
Fotocopia Registro Único Tributario (RUT). Aportar copia legible con fecha actualizada	Aporta documento.	x		
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades. Adjunte documento de acuerdo al anexo suministrado en la invitación	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal. Adjuntar copia legible, ampliada al 150%	Álvaro Osmar Narváez Díaz C.C71,339,102	x		
Compromiso Anticorrupción. Diligenciar y presentar de acuerdo al anexo suministrado en el documento adicional	Lo presenta suscrito por el representante legal.	x		
Certificado de antecedentes judiciales del proponente persona natural, o del representante legal si es persona jurídica. Para obtener esta constancia deberá consultar la página de la Policía Nacional http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa realizo verificación y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.	x		
Certificado de medidas correctiva RNMC del proponente personal natural, o jurídica y del representante legal de la persona jurídica, para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.policia.gov.co	El proponente aporta certificados y la entidad de manera oficiosa no fue posible realizar la verificación.	x		
El proponente deberá anexar copia de la cédula del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar copia de la tarjeta Profesional del Revisor Fiscal, si este firma el documento de parafiscales				x
El proponente deberá anexar Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal				x
El proponente deberá anexar el Certificado de NO INVESTIGACIONES expedido por la Autoridad Competente, cuando aplique para Entidades Sin Ánimo de Lucro	Aporta certificación expedida por la Gobernación de Antioquia.	x		
El proponente deberá anexar los Estatutos de la entidad, copia legible	Aporta documento	x		

CONCLUSION: El proponente **Corporación Artística, Cultural y Ecológica de Ambulantes** con número de NIt 900.028.569-5, se encuentra habilitado jurídicamente.

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por **ANGELA MARIA VELASQUEZ BUILES** - Profesional Universitaria - Técnica del proceso, se concluye lo siguiente:

Proponente: FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS - Lote 3					
NIT: 900.182.237-3					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
PROPUESTA TECNICA: El proponente deberá anexar un documento adicional que contenga la propuesta técnica, diferente al anexo de especificaciones técnicas que se publica en la invitación, este documento debe dar cuenta de la idoneidad para el desarrollo del convenio, de acuerdo a los estudios previos.	**X**	**X**			
EXPERIENCIA. Los Criterios de Evaluación para cada GRUPO Los certificados deben de estar enfocados a procesos de formación artística y cultura dentro de la disciplina de las Artes plásticas y Visuales. El proponente deberá acreditar experiencia General mínima de tres (3) años en procesos de formación en Artes plásticas y visuales - Certificar mínimo un (1) proyecto en el desarrollo de procesos de formación en el énfasis correspondiente a cada Grupo. - Certificar mínimo un (1) proyecto desarrollando procesos sociales y culturales - Certificar mínimo tres (3) procesos de creación, producción y circulación	**X**	**X**			

artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros). - Certificar una o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales: investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia, reflexiones pedagógicas.					
RESUMEN ECONOMICO: Adjuntar el anexo de Resumen Económico diligenciado y firmado. El proponente deberá indicar los ítems en los cuales ejecutará sus aportes respecto al presupuesto oficial.	**X**	**X**			

Verificación de Experiencia:

Proponente: FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS NIT.: 900.182.237-3 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV:<#>				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
	Presenta certificado contrato N° 4600047443 convenios de asociación para la administración, ejecución y difusión de la Red de artes Visuales ciudad de Medellín y de las actividades que de ella se derivan.10 de abril del 2013 al 19 de julio de 2014	$1.110.163.780	9	**X**	
ALCADIA DE MEDELLIN	Presenta certificado contrato N°4600055699, convenio de asociación para la administración, ejecución y difusión de la Red de artes Visuales ciudad de Medellín y de las actividades que de ella se derivan. 25 de agosto de 2014 al 31 de diciembre	$520.193.706		**X**	

	de 2014				
	Presenta certificado de contrato N°460006013 Convenio de Asociación para la implementación, seguimiento, evaluación y comunicación pública de la Red de Artes visuales Ciudad de Medellín y las actividades que de ella se derivan durante 1 de junio de 2015 al 1 de diciembre de 2015.	$625.000.000			
	Presenta certificado contrato N° 4600064881 Convenio de Asociación para la implementación, seguimiento, evaluación y comunicación pública de la Red de Artes Visuales Ciudad de Medellín, durante el 7 de junio de 2016 al 3 de diciembre de 2016.	$525.000.000			
	Presenta certificado contrato N° 4600069760 Prestación de servicio para el seguimiento, evaluación y comunicación pública de la Red de Artes Visuales Ciudad de Medellín durante el 24 de marzo de 2017 al 24 de noviembre de 2017.	$525.100.000			
	Presenta certificado contrato N° 4600065531-Estímular procesos artísticos y culturales mediante el otorgamiento de becas y apoyos por áreas, ciclos y modalidades a través de la convocatoria de Estímulos para el arte y la cultura 2016 (Apoyos concertados, pensamiento, pedagogía y práctica programación actual Casa tres Patios)- durante el 12 de julio de 2016 al 15 de noviembre de 2016.	$68.455.400			

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Presenta certificado contrato N°4600060887 estimular procesos artísticos y culturales en el municipio de Medellín mediante la asignación de becas por áreas y modalidades a través de la convocatoria pública arte y la cultura para la vida 2015 Ganadores de Apoyos concertados para el Arte y la Cultura con la obra NI AQUÍ NI ALLA	$33.300.188			
	Presentación certificado N°4600054678 Convocatoria pública de apoyos concertados para impulsar, estimular, apoyar y fortalecer procesos, proyectos y actividades artísticas y culturales a realizarse en la ciudad de Medellín. Línea de participación: fortalecimiento de espacios Culturales de la ciudad. Área artística, Artes visuales, ganador del proyecto: Implementación y praxis	$17.241.379			
	Presenta certificado N° 4600050559 Primera convocatoria pública de apoyos concertados para promocionar y fortalecer los procesos, programa y proyectos artísticos y culturales de eventos de ciudad. Resolución de adjudicación N°592 del 26 de septiembre de 2013. Propuesta: “CASA TRES PATIOS-INVESTIGACIÓN, EDUCACIÓN Y PRACTICA, LINEA 2 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ARTISTICOS Y CULTURALES DE LA CIUDAD “	$24.762.647			

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONCLUSIÓN: El proponente **Fundación Casa Tres Patios** con número de Nit 900.182.237-3 cumple con los requisitos y se encuentra habilitado técnicamente.

Proponente: CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL Y ECOLOGICA DE AMBULATES. Lote 1					
NIT: 900.028.569-5					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
PROPUESTA TECNICA: El proponente deberá anexar un documento adicional que contenga la propuesta técnica, diferente al anexo de especificaciones técnicas que se publica en la invitación, este documento debe dar cuenta de la idoneidad para el desarrollo del convenio, de acuerdo a los estudios previos.	**X**	**X**			
EXPERIENCIA. Los Criterios de Evaluación para cada GRUPO Los certificados deben de estar enfocados a procesos de formación artística y cultura dentro de la disciplina de las Artes plásticas y Visuales. El proponente deberá acreditar experiencia General mínima de tres (3) años en procesos de formación en Artes plásticas y visuales - Certificar mínimo un (1) proyecto en el desarrollo de procesos de formación en el énfasis correspondiente a cada Grupo. - Certificar mínimo un (1) proyecto desarrollando procesos sociales y culturales - Certificar mínimo tres (3) procesos de creación, producción y circulación artística (dossier, programas de mano, constancias, catálogo, publicaciones, entre otros). - Certificar una o más productos en la línea de la producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales:	**X**				**Subsanar experiencia**

investigación/creación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia, reflexiones pedagógicas.					
Experiencia: Deben tener en cuenta que en caso de presentarse a los dos grupos del presente proceso, deberá aportar un contrato relacionado con cada uno de los énfasis propuestos. La certificación deberá estar expedida por el representante legal o persona encargada de la empresa contratante con la que se ejecutó el objeto, en el que incluyó el alcance sobre componente sociocultural de la ciudad. Para evaluar la experiencia se tomará la experiencia aportados por el proponente en el anexo Experiencia del proponente, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación.					
RESUMEN ECONOMICO: Adjuntar el anexo de Resumen Económico diligenciado y firmado. El proponente deberá indicar los ítems en los cuales ejecutará sus aportes respecto al presupuesto oficial.	**X**	**X**			

Verificación de experiencia:

Proponente: CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL Y ECOLOGICA DE AMBULATES **NIT.:** 900.028.569-5 **Valor solicitado de Experiencia en SMMLV:<#>**				**Habilitado**	
ENTIDAD	**OBJETO**	**Experiencia en SMMLV**	**TOTAL CERTIFICADOS**	**SI**	**NO**
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Presenta certificado N° 46000650443 Primera convocatoria pública de apoyos concertados para promocionar y fortalecer los procesos, programas y proyectos artísticos y culturales de eventos de ciudad.	$18.097.350			

	Actividades artísticas y culturales de duración limitada Área: Artes visuales, audiovisuales, música y gestión cultural Ganadora con la propuesta FESTIVAL INVASIÓN.				
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	Presenta certificado contrato N° 4600049874 Realizar proceso formativo en varias áreas artísticas para las instituciones educativas de la zona 3 centro oriental mediante el desarrollo de la ruta de cultura del programa Jornada complementaria de la ciudad de Medellín 30 de agosto a diciembre 31 de 2013	$54.260.744			
ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN – FUNDACIÓN EPM	Realizar talleres y presentaciones artísticas en el marco del programa “internet seguro” en los espacios y/o programas donde opere la fundación EPM 16 de noviembre al 31 de diciembre 2014	$105.099.600			
ISAGEN	Presenta certificado para Realizar diseño, montaje y ejecución de la feria comunitaria 2016. Septiembre 5 de 2016 a enero 5 de 2017	$116.914.350			
ALCALDIA DE MEDELLIN	Presenta contrato N° 4600047387 Presentaciones de teatro en diferentes escenarios de la ciudad del 20 de marzo al 31 de diciembre de 2013	$18.999.999			
FUNDACIÓN INTEGRAR	Presenta certificado en el desarrollo de plástica escénica (escenografía, iluminación y vestuario) de las obras de teatro que cada año presentan. Amaras bajo cero 2011, la era de Parrafines 2012. El mundo de Yi-zu 2013, el mar y nosotros 2014	-			

CONCLUSIÓN: El proponente **Corporación Artística, Cultural y Ecológica de Ambulantes** con número de NIT. 900.028.569-5, deberá subsanar los siguientes documentos:

- Certificado en experiencia general mínima de tres (3) años en procesos de formación en Artes Plásticas y Visuales.

- Certificado mínimo un (1) proyecto en el desarrollo de procesos de formación en el énfasis correspondiente al grupo

- Certificar uno o más productos en la línea de producción de conocimiento en el campo de las prácticas artísticas y culturales :investigación, investigaciones teóricas, sistematización de experiencia, reflexiones pedagógicas

3.3. Verificación de la Capacidad Financiera y de Organización

La capacidad financiera fue evaluada por **MARTA ELIZABETH LONDOÑO S**. - Profesional Universitaria - Logística del proceso, con base en la información suministrada en el RUP, así:

Nro.	Proponente	Índice de liquidez (>= 1.0)	Patrimonio (>= 10%) del Presupuesto Oficial por grupo
1	Fundación Casa Tres Patios – Lote 3	1,66	$233.718.062
2	Corporación Artística, Cultural y Ecológica de Ambulantes – Lote 1	1,81	$101.501.000

Proponente: FUNDACION CASA TRES PATIOS					
NIT: 900.182.237-3					
Descripción	Requerido	Aportado	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
En caso de que una entidad se presente en dos o más grupos, el patrimonio debe ser mayor o igual al 10% del presupuesto oficial de cada grupo. Esta información será verificada en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2017.		**X**	**X**		Se presentó al Lote 3 con un aporte de $1.000.000 Cumple con el indicador ya que supera el 10% del valor del presupuesto oficial en cuanto al grupo ofertado.
El proponente deberá presentar Balance General y Estado de Resultados a diciembre 31 de 2017.	Si cumple con las especificaciones técnicas, aportando Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2017**.**	**X**	**X**		

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Proponente: CORPORACION ARTISTICA, CULTURAL Y ECOLOGICA DE AMBULATES					
NIT: 900.028.569-5					
Descripción	**Requerido**	**Aportado**	**Hab**	**Inhab**	**Observaciones**
En caso de que una entidad se presente en dos o más grupos, el patrimonio debe ser mayor o igual al 10% del presupuesto oficial de cada grupo. Esta información será verificada en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2017.		**X**	**X**		Se presentó al Lote 1 con aporte por valor de $10.200.000. Cumple con el indicador ya que supera el 10% del valor del presupuesto oficial en cuanto al grupo ofertado
El proponente deberá presentar Balance General y Estado de Resultados a diciembre 31 de 2017.	Si cumple con las especificaciones técnicas, aportando Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2017**.**	**X**	**X**		

Resumen de la verificación de los documentos y requisitos habilitantes

Proponente	**Verificación jurídica**		**Verificación Técnica y experiencia**		**Verificación Capacidad Financiera y de Organización**			
	Habilitado		**Habilitado**		**Habilitado**		**Habilitado**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
Fundación Casa Tres Patios	**X**		**X**		**X**		**X**	
Corporación Artística, Cultural y Ecológica de Ambulantes	**X**			**X**	**X**			**X**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Municipio de Medellín evaluará la propuesta conforme a los siguientes criterios

FUNDACIÓN CASA TRES PATIOS - LOTE 3

Criterio		Puntaje Máximo
Precio		400 puntos
Calidad	Propuesta técnica: El contenido de la propuesta técnica describe las estrategias pedagógicas, metodológicas, comunicacionales. Interinstitucionales, de investigación y lo administrativo para la ejecución del proyecto de acuerdo a la necesidad planteada a cada LOTE Y/O GRUPO	400
	Recurso Humano	
	Uno (1) de los profesionales propuestos, con especialización y con experiencia en trabajo comunitario.	50
	Uno (1) de los profesionales propuestos, con Maestría y con experiencia en trabajo comunitario.	100
	Difusión de la información	0
Total calidad		550 PUNTOS
TOTAL		950 PUNTOS

Proponente	**FUNDACION CASA TRES PATIOS**		
Nit	900.182.237-3		
Verificación Criterio de Evaluación:	**Observaciones**	**Cumple**	
		Si	**No**
Precio		X	
Verificación criterio de evaluación	**Propuesta Técnica**		
Lote 3 Laboratorios de creación en Artes Visuales	Presenta propuesta técnica desarrollando ítems según esquema presentado en la convocatoria	X	

Verificación Criterio de Evaluación:	**Recurso Humano**	**Cumple**	
Uno (1) de los profesionales propuestos, con especialización y con experiencia en trabajo comunitario.	Coordinadora de formación Sara Mercedes Lazarin Mejia. Maestra en Docencia en Artes y Diseño. Especialización en Política Cultural y Gestión cultural	X	
Verificación Criterio de Evaluación:	**Recurso Humano**	**Cumple**	
Uno (1) de los profesionales propuestos, con Maestría y con experiencia en trabajo comunitario.	Coordinador Pedagógico Pablo Fernández Rodriguez. Arquitecto.	**X**	
Verificación Criterio de Evaluación:	**Observaciones**	**Cumple**	
Publicación web y/u otro medio de amplia difusión del informe de rendición de cuentas	**No presenta**		
Puntaje Total Criterios de Evaluación		**550**	

CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y ECOLÓGICA DE AMBULANTES - LOTE 1

Criterio		**Puntaje Máximo**
Precio		400 puntos
Calidad	Propuesta técnica: El contenido de la propuesta técnica describe las estrategias pedagógicas, metodológicas, comunicacionales. Interinstitucionales, de investigación y lo administrativo para la ejecución del proyecto de acuerdo a la necesidad planteada a cada LOTE Y/O GRUPO	400

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Recurso Humano	
	Uno (1) de los profesionales propuestos, con especialización y con experiencia en trabajo comunitario.	50
	Uno (1) de los profesionales propuestos, con Maestría y con experiencia en trabajo comunitario.	100
	Difusión de la información	0
Total calidad		550 PUNTOS
TOTAL		950 PUNTOS

Proponente	**CORPORACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y ECOLÓGICA DE AMBULANTES - lote 1**		
Nit	900.182.237-3		
Verificación Criterio de Evaluación:	**Observaciones**	**Cumple**	
		Si	**No**
Precio		X	
Verificación criterio de evaluación	**Propuesta Técnica**		
Lote1 Laboratorios de ejercicios sociales de exploración curatorial	Presenta propuesta técnica desarrollando ítems según esquema presentado en la convocatoria	X	
Verificación Criterio de Evaluación:	**Recurso Humano**	**Cumple**	
Uno (1) de los profesionales propuestos, con especialización y con experiencia en trabajo comunitario.		X	
Verificación Criterio de Evaluación:	**Recurso Humano**	**Cumple**	
Uno (1) de los profesionales propuestos, con Maestría y con experiencia en trabajo comunitario.	Coordinadora Adriana María Ríos Monsalve Arquitecta - Maestra en Bellas Artes.	**X**	

Verificación Criterio de Evaluación:	**Observaciones**	**Cumple**	
Publicación web y/u otro medio de amplia difusión del informe de rendición de cuentas	**No presenta**		
Puntaje Total Criterios de Evaluación		**550**	

CONCLUSIÓN: El proponente debe subsanar la hoja de vida y los certificados que acrediten la especialización del recurso humano ofertado.

5 RESUMEN DEL PUNTAJE Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

5.1 Cuadro Resumen de Puntaje

Orden	Proponente	PUNTAJE			
		Precio	Calidad		TOTAL
1	Fundación Casa Tres Patios	400	550		950
2	Corporación Artística, Cultural y Ecológica de Ambulantes				
n					

5.2 Orden de Elegibilidad

Orden	Proponente	PUNTAJE			
		Precio	Calidad		TOTAL
1	Fundación Casa Tres Patios	400	550		950
2	Corporación Artística, Cultural y Ecológica de Ambulantes				
n					

El presente informe es puesto a consideración de los proponentes hasta el día 11 de julio de 2018, para que formulen las observaciones y subsanen los documentos requeridos, los cuales deberán ser enviados por el módulo de mensajes del proceso en la Plataforma de Secop II.

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

ANGELA MARÍA VELÁSQUEZ BUILES
Profesional Universitaria Técnica

ANDREA VELÁSQUEZ TAMAYO
Profesional Universitaria Abogada

MARTHA ELIZABETH LONDOÑO SABOYA
Profesional Universitaria – Logística

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia